

Plan 280 Ing. Agrónomo

Asignatura 22326 DERECHO Y POLITICA AGROALIMENTARIOS

Grupo 1

Presentación

Programa Básico

Objetivos

Esta asignatura pretende, en primer lugar y con carácter instrumental, proporcionar al alumno unos conocimientos básicos sobre la organización jurídica del Estado español y de la Unión Europea, imprescindibles para una correcta interpretación de la política agraria. A lo largo del curso, el alumno podrá conocer la evolución, estructura actual y tendencias futuras de la política agraria comunitaria (PAC), política que afecta de manera muy importante al desarrollo de la actividad agraria. El conocimiento de los posibles objetivos de la política agraria y de los efectos de sus múltiples instrumentos sobre los mercados agrarios se consideran tan importantes como el propio conocimiento de los esquemas presentes de funcionamiento de la PAC, dado el carácter cambiante de la misma.

Programa de Teoría

PROGRAMA DE TEORÍA:

Tema 1: Introducción al ordenamiento jurídico español. El ordenamiento jurídico. Las fuentes del derecho. Las instituciones nacionales. La estructura territorial del poder.

Tema 2: Ordenamiento jurídico e instituciones de la Unión Europea

Génesis de la Unión Europea. El derecho europeo. Las instituciones europeas. Otros organismos agrarios europeos.

Tema 3: La intervención pública en el sector agrario

Objetivos de la intervención pública. Instrumentos disponibles. Efectos sobre los mercados y los agentes económicos.

Tema 4: La evolución de la Política Agrícola Comunitaria (PAC)

Origen de la PAC. Principales reformas. Reforma de 1992 y acuerdos de la Ronda Uruguay. Agenda 2000. Reforma Intermedia de la PAC de 2003 (Mid Term Review).

Tema 5: La arquitectura de la PAC: financiación y estructura

El presupuesto comunitario. EL FEOGA. Estructura y financiación de la PAC tras la reforma de la Agenda 2000. Los dos pilares de la PAC tras la reforma intermedia 2003. Perspectivas para el periodo 2007-2013.

Tema 6: La situación actual de la PAC (otoño 2006)

Ampliación a la UE-27 y futuras ampliaciones (Turquía). Negociaciones comerciales internacionales (futuros acuerdos Hong Kong Dic 2005).

Tema 7: La Reforma Intermedia de la PAC de 2003. Elementos horizontales. Régimen de pago único y opciones del desacoplamiento parcial. Modulación, condicionalidad y sistema de auditoría ambiental y artículo 69. Reformas sectoriales. Decisiones nacionales.

Tema 8: Política de estructuras agrarias y desarrollo rural. Evolución de la política de desarrollo rural. Financiación de la política de desarrollo rural. El Reglamento 1257/99. Medidas de acompañamiento. Otras medidas de estructuras. La Iniciativa Comunitaria LEADER y el programa nacional PRODER.

Tema 9: El futuro de la política de Desarrollo Rural: El reglamento FEADER (2007-2013).

El nuevo reglamento FEADER (Fondo Europeo para la Agricultura y el Desarrollo Rural). Perspectivas financieras y el desarrollo rural.

Tema 10: El seguro agrario (2h)

Situación del seguro agrario. Organismos intervinientes. Contratos de seguro agrario.

Tema 11: La fiscalidad agraria (2h)

Impuestos directos. Impuestos indirectos.

Tema 12: La aplicación de la PAC al sector de cultivos herbáceos

Situación del sector en la UE. La OCM de cultivos herbáceos y semillas oleaginosas.

Tema 13: La aplicación de la PAC al sector del azúcar

Situación del sector en la UE. La OCM del azúcar.

Tema 14: La aplicación de la PAC al sector vitivinícola

Situación del sector en la UE. La OCM del vino.

Tema 15: La aplicación de la PAC al sector del vacuno de carne

Situación del sector en la UE. La OCM de la carne de vacuno.

Tema 16: La aplicación de la PAC al sector del vacuno de leche

Situación del sector en la UE. La OCM de los productos lácteos.

Tema 17: La aplicación de la PAC al sector del ovino-caprino

Situación del sector en la UE. La OCM del ovino-caprino.

Tema 18: La aplicación de la PAC a otros sectores agrarios

Aceite de oliva. Frutas y hortalizas. Porcino. Aves. Algodón. Arroz. Lúpulo. Forrajes desecados.

Programa Práctico

Los alumnos que asistan al menos al 70 % de las clases teóricas y prácticas podrán optar al programa de prácticas. En estas se deberán realizar tareas prácticas específicas tanto de carácter individual como de grupo que les serán indicadas por el profesor y que deberán ser expuestas en clase durante las sesiones prácticas de los meses de Diciembre y Enero. El contenido de estas sesiones prácticas se irán avanzando a lo largo del curso y consistirán básicamente en la participación por parte de los alumnos en debates organizados sobre temas de actualidad y en la presentación en clase de temas convenidos con los alumnos.

Evaluación

La evaluación se realizará mediante un examen final, en el que el 50% de la puntuación corresponderá a preguntas de carácter básicamente teórico (preguntas cortas) y el otro 50% a preguntas de aplicación de los conceptos teóricos. Existe una vía alternativa y voluntaria de evaluación consistente en un proceso de evaluación y formación continuos. Los alumnos que opten por esta vía deberán asistir al menos al 70 % de las clases teóricas y prácticas. En estas se deberán realizar tareas prácticas específicas tanto de carácter individual como de grupo que les serán indicadas por el profesor y que deberán ser expuestas en clase durante las sesiones prácticas de los meses de Diciembre y Enero. Mediante este método de evaluación alternativo, la calificación final se obtendrá de la media entre la nota del examen final y la obtenida en el proceso de evaluación continua o bien la nota del examen si ésta es más alta.

Bibliografía

ABELLÁN, V.; VILA, B. y OLESTI, A. (eds.) (1998) "Lecciones de Derecho Comunitario Europeo". Ariel Derecho, Barcelona. * BORCHARDT, K.D. (1994) "El ABC del Derecho Comunitario". Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo. * CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (varios años) "Regulación de los mercados agrarios". Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León, Valladolid. * ESCUIN PALOP, V. (1997) "Introducción al Derecho Público (Instituciones)". Tecnos, Madrid. * GIMÉNEZ PERIS, R. (1996) "Manual de procedimiento en la Unión Europea". MAPA, Madrid. * ISAAC, G. (1997) "Manual de derecho comunitario general". Ariel Derecho, Barcelona. * LÓPEZ BENÍTEZ, M. (1996) "Las denominaciones de origen". Cedecs, Barcelona. * MAPA (varios años) "La Política Agraria Común en España". MAPA, Madrid. * MILÁN DEL BOSCH, I. (ed.) (1995) "Legislación básica sobre denominaciones de origen". Tecnos, Madrid. * OLIVÁN, F.; EZQUERRA, M.R. y MUÑOZ, F.M. (1993) "Introducción al Derecho". Tecnos, Madrid. * TAMAMES, R. (1996) "La Unión Europea". Alianza Universidad Textos, Madrid. * VILLAR MIR, C. y CARBONELL SEBARROJA, J. (1996) "La agricultura europea y la Política Agraria Común". MAPA, Madrid.
